

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
Panel Especial II¹

UNITED SURETY & INEMNITY
COMPANY

Recurrida

v.

LUCKY LIFE HOSPITALITY,
CORP.; LEONARDO R. HORMAZA
LARACUENTE

Peticionaria

KLCE202200780

Ceriorari
procedente del
Tribunal de
Primera Instancia,
Sala de San Juan

Caso Núm.
SJ2020CV01487

Sobre:
Cobro de Dinero y
Cumplimiento
Específico de
Contrato

Panel Especial integrado por su presidente, el Juez Adames Soto, el Juez Rodríguez Flores y el Juez Marrero Guerrero

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de julio de 2022.

Atendida la *Solicitud de Desistimiento* presentada por la parte peticionaria, Lucky Life Hospitality, Corp. y otro, este Tribunal ordena el archivo y cierre del caso de epígrafe por desistimiento con perjuicio, conforme dispone la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones. 4 LPRA Ap. XXII-B.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó el Tribunal, y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ Este Panel Especial II fue constituido mediante la Orden Administrativa OATA-2022-135 emitida el 21 de junio de 2022, para atender los asuntos urgentes que se presenten en el Tribunal de Apelaciones durante el período comprendido del 18 al 22 de julio de 2022.